

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 370 - 2014 - MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 18 FEB. 2014

Visto, los expedientes N°s 082151-2013, 018822 y 027517-2014, en un total de (06) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, en su artículo 8°, numeral 8.1, estable que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días calendario;

Que, la Ley N° 29849 - Ley de Eliminación Progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS, a través de su artículo 2°, modifica entre otros, el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1057, otorgando a partir del 07/04/2012, treinta (30) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Memoranda N° 0145, 0183 y 0204-2014-MINEDU/VMGI-OAAE, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, remite la programación de vacaciones de los trabajadores del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, quienes a la fecha cuentan con más de un año de servicios; siendo procedente expedir la presente resolución, en atención a los argumentos y normas antes expuestas; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Rol de Vacaciones 2014 a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que a continuación se detallan:

N°	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN			
001	1010345496	FLORES HERRERA, ELIZABETH CRISTINA	Del 20/02/2014 al 06/03/2014 (15 días) Del 09/05/2014 al 16/05/2014 (08 días) Del 04/08/2014 al 10/08/2014 (07 días)
002	1041125285	MACHADO HERRERA, MARCO ANTONIO	Del 17/02/2014 al 03/03/2014 (15 días) Del 15/07/2014 al 29/07/2014 (15 días)
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS			
001	1009351872	GARRO FERNANDINI, MILUSKA CONNIE	Del 19/02/2014 al 26/02/2014 (08 días) Del 26/05/2014 al 01/06/2014 (07 días) Del 01/08/2014 al 08/08/2014 (08 días) Del 13/10/2014 al 19/10/2014 (07 días)

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
002	1010811445	PALOMINO RODRIGUEZ, IRIS	Del 17/02/2014 al 03/03/2014 (15 días) Del 18/08/2014 al 01/09/2014 (15 días)

Regístrese y comuníquese,




 JUAN ENRIQUE MEJÍA ZULOETA
 Jefe de la Unidad de Personal
 Ministerio de Educación